

LUIS HERIBERTO RIVAS

LA INTEGRACIÓN DE LA EXÉGESIS EN LA REFLEXIÓN TEOLÓGICA

RESUMEN:

Luego de una breve historia de los documentos que tratan sobre el uso de la Escritura en la Teología, el autor propone considerar que todo teólogo debe ser exegeta y todo exegeta debe ser teólogo; explica los dos extremos a evitar, que son el dualismo y el fundamentalismo, y encara la cuestión del uso de la Escritura en la Teología moral.

Palabras clave: exégesis, *dicta probantia*, alma de la Teología, integración, fundamentalismo

ABSTRACT:

After a brief history of the documents dealing with the use of Scripture in Theology, the author suggests that every theologian should be an exegete as well as every exegete should be a theologian. He mentions two perils to avoid: dualism and fundamentalism, and finally focuses on how Scripture should be used in moral Theology.

Key Words: exegesis, *dicta probantia*, soul of Theology, integration, fundamentalism.

El Documento de 1993 de la Pontificia Comisión Bíblica sobre la Interpretación de la Biblia en la Iglesia¹ señala la mutua relación que existe entre la exégesis y las demás disciplinas teológicas: “La teología sistemática tiene un influjo sobre la precomprensión, con la cual los exégetas abordan los textos bíblicos. Pero por otra, la exégesis proporciona a las otras disciplinas teológicas datos que son fundamentales para éstas”.²

1. Como alma de la teología...

En lo que se refiere específicamente a la teología dogmática, partiendo de la expresión del Papa León XIII,³ “la Sagrada Escritura ha de ser como el alma de la teología”,⁴ el Documento subraya la necesidad que tienen los dogmáticos de servirse del trabajo de los exégetas, y la ayuda que pueden prestar estos a los dogmáticos para evitar cualquiera de estos dos extremos: el dualismo que separa la verdad doctrinal de su expresión lingüística, y el fundamentalismo que toma como verdad revelada lo que no es más que un aspecto contingente de las expresiones humanas.⁵

Por el desarrollo y la especialización de las disciplinas teológicas, entre la teología dogmática y la exégesis se ha producido un distanciamiento que a veces ha llegado a ser un conflicto.⁶ Pero al principio no fue así. En la época de los Padres, se hacía teología comentando los textos bíblicos. Pero luego, en las *Quaestiones* medievales la Sagrada Escritura fue perdiendo espacio a medida que era considerada como una cantera de la que se debían extraer los argumentos para probar las tesis que eran objeto de discusión, como “un tesoro de argumentos teológicos” al que había que recurrir en las *disputationes* para probar que una tesis estaba de acuerdo con el dato revelado o para refutar la posición contraria. Como una con-

secuencia no deseada de esta forma de implementar la teología en la época medieval, la lectura de la Sagrada Escritura se fue reduciendo porque sólo atendía a los versículos que tenían (o se creía que tenían) fuerza para probar las proposiciones. Esos pocos versículos eran utilizados como miembros de un silogismo que probaba una afirmación que ya se poseía.

La lectura de la Biblia, que se vio reducida por esta limitación a los temas discutibles, padeció también otros defectos sumamente graves: los textos fueron leídos fuera de su contexto literario, y fuera de su contexto histórico. Además, desde la época del Concilio Tridentino los textos bíblicos no se leían y explicaban a partir de los originales hebreo y griego, sino de la versión latina llamada “*Vulgata*”. En la obra “*De Locis Theologicis*” de Melchor Cano se presentaron argumentos que rápidamente fueron admitidos y se mantuvieron como indiscutibles: “Cap. 13: En que se demuestra la autoridad de la antigua traducción *Vulgata*, y que no hay que recurrir ahora a los textos hebreos o griegos”.⁷ La autoridad de la versión *Vulgata* provenía de que “el traductor no era profeta, pero tuvo un carisma semejante al profético (como afirma rectamente Titelmann), el que he mostrado ser necesario para traducir la Sagrada Escritura; más aun, como era necesario que la Iglesia latina tuviera una edición de la Sagrada Escritura, que pudiera seguir con seguridad en cuestiones de fe y costumbres”.⁸

Los textos hebreo y griego no se deben utilizar porque “Los doctores hebreos, nuestros enemigos, procuraron con ahínco corromper el texto hebreo, para hacerlo contrario a nuestros ejemplares, como dice Eusebio (*H.E.*, IV, 18).⁹ Y los griegos, con el mismo empeño, violaron el Nuevo Testamento en muchos pasajes para acomodarlos a sus teorías”, y presenta como prueba varios textos de Tertuliano, Eusebio, san Ireneo, san Basilio y otros Padres.¹⁰

Una primera reacción contra esta forma de utilizar la Biblia, separada de su contexto histórico y en una versión que en muchos puntos era

1. PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, 15-4-1993. *Discurso de su Santidad el Papa Juan Pablo II y documento de la Pontificia Comisión Bíblica*, Buenos Aires, San Pablo, 1993.

2. *Ibidem*, (III, D), 101.

3. LEÓN XIII, *Encíclica “Providentissimus Deus”*, n. 35.

4. La expresión del Papa León XIII fue repetida por el Papa BENEDICTO XV (*Encíclica “Spiritus Paraclitus”*), por el CONCILIO VATICANO II (*Constitución Dogmática «Dei Verbum» sobre la Divina Revelación*, VI, 24; y *Decreto «Optatam Totius» sobre la Formación Sacerdotal*, V, 16).

5. PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *doc. cit.* (III, D, 2), 102-103.

6. El conflicto se ha producido entre la exégesis liberal y la teología dogmática, no entre esta y la exégesis católica (ver: PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *doc. cit.* (III, D, 4), 104-105).

7. *De Locis Theologicis, liber secundus, cap. XIII.* (MELCHORIS CANI *Opera*, Madrid, Typographia Regia, 1774, 113).

8. MELCHOR CANO, *De Locis... cap. XIV*; 139-140.

9. En realidad Eusebio está detallando los argumentos que expone san Justino en su *Diálogo con Trifón* (71-73). Aquí san Justino acusa a los judíos de haber suprimido algunos textos de la Escritura, y presenta como prueba un texto que no se encuentra ni en el original hebreo ni en la versión LXX, y pasa luego a detallar algunos textos que son propios de la versión LXX, pero que no tienen correspondencia con el hebreo.

10. MELCHOR CANO, *Ibidem*, 118.

críticamente incorrecta, fue negativa en su origen: la aparición del método exegético histórico-crítico, que al ser aplicado ponía al descubierto que muchos de los textos aducidos a favor de una tesis teológica estaban muy lejos de probar lo que se pretendía. Esto trajo como consecuencia una ruptura entre la exégesis y la dogmática. Los exégetas, que en su mayor parte eran racionalistas, negaron de plano todas las afirmaciones de los dogmáticos. Y estos, prefirieron prescindir de los resultados de la investigación exegética porque veían que la exégesis pretendía destruir la fe. Una batalla muy dura debieron afrontar los pocos que supieron ver que el método exegético histórico-crítico se podía utilizar prescindientemente de los presupuestos racionalistas de sus primeros promotores. Los que pensaban así fueron vistos como sospechosos, y hasta debieron padecer censuras y medidas disciplinarias provenientes de la Jerarquía eclesiástica.

En consecuencia, los manuales de Teología Dogmática que se publicaron hasta muy adentrado el siglo XX siguieron mostrando estos defectos: los textos de la Sagrada Escritura se utilizaban simplemente como “*dicta probantia*”, y eran leídos en la versión “Vulgata”, sin ningún recurso a los métodos exegéticos que ya se comenzaban a utilizar en la Iglesia.¹¹ La lectura era selectiva y reducida, porque se acudía a aquellos textos que podían fundamentar un argumento, dejando de lado cantidad de libros que rara vez o nunca eran citados, principalmente cuando presentaban distintos enfoques de los mismos problemas teológicos.

Una segunda reacción, pero ésta positiva, fue la aparición de la así llamada “teología bíblica”. Dejando de lado aquella forma selectiva y restringida de leer la Sagrada Escritura que predominaba en los manuales, algunos autores protestantes del siglo XIX intentaron volver a la lectura bíblica que habían practicado los Padres. No partían del esquema ni de los temas que proponía la dogmática, sino que se proponían leer la Biblia en su totalidad, de modo que de esa lectura surgiera la teología.¹² El ejemplo fue seguido poco después por autores católicos. A pesar de la buena in-

11. “A causa de su orientación especulativa y sistemática, la teología ha cedido con frecuencia a la tentación de considerar la Biblia como un depósito de *dicta probantia*, destinados a confirmar las tesis doctrinales” (PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *doc. cit.* [III, D, 4], 105-106).

12. Uno de los más conocidos intentos de elaborar la teología a partir de la lectura del texto bíblico pueden ser las clases dictadas en Uppsala (1920) por Rudolph Kittel, recogidas luego en el libro: *La Religión del Pueblo de Israel (The Religion of the People of Israel)*, New York, Macmillan, 1925). Entre las teologías bíblicas del siglo XX son dignas de mención, entre los protestantes, las de Eichrodt y Von Rad, y entre los católicos, las de Coppens y Cerfaux, y también los diccionarios de Bauer y León-Dufour.

tención que había en el origen, las teologías bíblicas producidas por católicos continuaron atadas a los manuales tradicionales, porque fueron siguiendo el orden y el contenido de estos y no dejaron de ser una acumulación de textos probatorios (p.e., las teologías bíblicas de Coppens, de van Imschoot, etc.).

En este contexto se ubica la citada frase del Papa León XIII.¹³ Cuando los autores racionalistas negaron el origen divino de las Sagradas Escrituras, poniéndolas a la misma altura de los libros del oriente medio antiguo, León XIII publicó la encíclica *Providentissimus Deus* (18-11-1893). En ella reafirmó la enseñanza tradicional sobre la inspiración divina de la Sagrada Escritura, y marcó claramente el rumbo para que los teólogos volvieran a elaborar la teología a partir de la lectura de la Sagrada Escritura, así como lo habían hecho los Santos Padres:

“35. Es muy de desear y necesario que el uso de la divina Escritura influya en toda la teología y sea como su alma; tal ha sido en todos los tiempos la doctrina y la práctica de todos los Padres y de los teólogos más notables. Ellos se esforzaban por establecer y afirmar sobre los libros santos las verdades que son objeto de la fe y las que de éste se derivan; y de los libros sagrados y de la tradición divina se sirvieron para refutar las novedades inventadas por los herejes y para encontrar la razón de ser, la explicación y la relación que existe entre los dogmas católicos. Nada tiene esto de sorprendente para el que reflexione sobre el lugar tan importante que corresponde a los libros divinos entre las fuentes de la revelación, hasta el punto de que sin su estudio y uso diario no podría la teología ser tratada con el honor y dignidad que le son propios”.¹⁴

Cuando el Papa dice que la Sagrada Escritura debe ser “como el alma de la teología”, pone un modelo completamente distinto para la forma de elaborar la teología. El texto bíblico no está ubicado al final para que cumpla la función de aportar una prueba irrefutable de lo que ya ha sido establecido previamente, sino que está al principio y es “el principio vital” de todo el estudio que viene a continuación.

Pero los comentaristas advierten que la frase del Papa León XIII, aun significando una novedad en su tiempo, todavía está en el comienzo de un largo desarrollo. Visto desde nuestro contexto histórico, cuando ya ha pasado más de un siglo, se advierten algunas limitaciones propias de

13. En todo lo que sigue, ver F. PASTOR, “Tres Encíclicas”, en L. ALONSO SCHÖKEL (dir.), *Comentarios a la Constitución «Dei Verbum» sobre la Divina Revelación*, Madrid, BAC, 1969, 735-740.

14. LEÓN XIII, Encíclica *Providentissimus Deus* (18-11-1893), 35.

un estado que podría llamar “embrionario”. Por ejemplo, el texto se limita a la dogmática y aún no se habla de la moral; la fe es vista solamente en sus enunciados, sin que aparezca la dimensión histórica de la salvación; no tiene en vista la posibilidad de un progreso en la comprensión del texto bíblico... Más aun, una frase tan promisorio queda opacada cuando se lee el texto que viene a continuación, en el que pareciera que el Papa retrocede a la posición que había sido dejada atrás en el tiempo:

“...Porque, aunque deban los jóvenes ejercitarse en las universidades y seminarios de manera que adquieran la inteligencia y la ciencia de los dogmas deduciendo de los artículos de la fe unas verdades de otras, según las reglas de una filosofía experimentada y sólida, no obstante, el teólogo profundo e instruido no puede descuidar la demostración de los dogmas basada en la autoridad de la Biblia”.¹⁵

En este segundo párrafo pareciera que el recurso a las Sagradas Escrituras queda limitado solamente a los investigadores, mientras que los alumnos deben apoyarse en los artículos de la fe y seguir el método de la filosofía. El investigador debe “deducir” de la Biblia la “demostración de los dogmas”. Todo esto lleva otra vez al período previo, el de las “*dicta probantia*”.

En 1920, con ocasión del XV centenario de la muerte de san Jerónimo, el Papa Benedicto XV publicó la encíclica *Spiritus Paraclitus* (15-9-1920), para reafirmar la enseñanza de que en la Sagrada Escritura se encuentra la verdad sin error, en momentos en que se ponía en duda la veracidad de la Biblia y se discutía el tema de la “inerrancia” de las Sagradas Escrituras. Allí el Papa dice: “Ante todo se debe buscar en estas páginas el alimento que sustente la vida del espíritu hasta la perfección... De la Escritura han de salir, en segundo lugar, cuando sea necesario, los argumentos para ilustrar, confirmar y defender los dogmas de nuestra fe”. Y cita a continuación la frase de León XIII: “la Escritura es como el alma de la teología”.¹⁶

El Papa Benedicto XV tenía ante sí un problema muy puntual que era el de la posibilidad de que la Biblia se pudieran derivar errores. Por esa razón, después de subrayar el lugar que debe ocupar la Sagrada Escritura como alimento en el desarrollo de la vida espiritual, circunscribió el papel de la Escritura al de proveer argumentos apologéticos con respecto a los dogmas. Para lo demás, le bastó con remitirse a la ya mencionada

15. *Ídem*.

16. BENEDICTO XV, Encíclica *Spiritus Paraclitus* (15-9-1920) 50-51.

frase de León XIII. Esta limitación dictada por las circunstancias ha hecho que la encíclica *Spiritus Paraclitus* tenga el aspecto de un retroceso con respecto a las enseñanzas de León XIII.

Quien dio verdaderamente un avance, no sólo sobre lo expresado por el Papa Benedicto XV, sino también sobre la enseñanza de León XIII, fue el Papa Pío XII, que en su encíclica *Divino Afflante Spiritu* (30-9-1943), publicada con ocasión del cincuentenario de la encíclica *Providentissimus Deus*, del Papa León XIII, marcó una nueva época para el estudio de las Sagradas Escrituras dentro de la Iglesia Católica. Pío XII dio impulso a las versiones de la Biblia a partir de los textos originales hebreo y griego, autorizó la aplicación del método histórico-crítico, habló por primera vez de los “géneros literarios”, y al mismo tiempo animó a los escrituristas para que no se encerraran en lo que dijeron los antiguos comentaristas, sino para que se plantearan nuevas cuestiones.

Con respecto al uso de la Sagrada Escritura en teología, el Papa Pío XII dice:

“...expliquen principalmente cuál es la doctrina teológica de fe y costumbres en cada libro o en cada lugar, de manera que su explicación no sólo ayude a los profesores de teología para proponer y confirmar los dogmas de la fe, sino que sirva también a los sacerdotes para aclarar al pueblo la doctrina cristiana y, en fin, a todos los fieles para llevar una vida santa y digna de un cristiano...”¹⁷

El Papa Pío XII no se limita al uso apologético de la Biblia, consistente en buscar citas que prueben los dogmas, sino que habla de la doctrina de cada libro o texto de la Escritura. La enseñanza debe partir de las Sagradas Escrituras (“proponer”); no se limita a la fe, sino que también se extiende a la moral (“la fe y costumbres”); precisa el lugar que debe ocupar la Escritura en manos de distintos grupos del Pueblo de Dios: los teólogos, los sacerdotes, los fieles.

La línea comenzada con la encíclica del Papa León XIII, que había alcanzado un primer punto culminante con la encíclica de Pío XII, llegó a un punto más alto todavía con el Concilio Vaticano II, que se ocupó de la relación entre Sagrada Escritura y Teología en la Constitución Dogmática *Dei Verbum*:

17. Pío XII, encíclica *Divino Afflante Spiritu* (30-9-1943), 15

“La sagrada teología se apoya, como en un cimiento perdurable, en la palabra de Dios escrita al mismo tiempo que en la sagrada tradición y, con ella se robustece firmemente y se rejuvenece continuamente, investigando a la luz de la fe toda la verdad contenida en el misterio de Cristo. La Sagrada Escritura contiene la palabra de Dios, y por ser inspirada es en verdad palabra de Dios; por consiguiente el estudio de las páginas sagradas ha de ser como el alma de la teología. También el ministerio de la Palabra, esto es, la predicación pastoral, la catequesis y toda la instrucción cristiana, en la que es conveniente que ocupe un lugar importante la homilía litúrgica, se nutre saludablemente y se vigoriza santamente con la misma palabra de la Escritura” (DV, VI, 24).

Varias expresiones deben ser tomadas en cuenta: la teología debe comenzar por la Sagrada Escritura, ya que esta es como su cimiento. Se dice también que la teología se robustece y se rejuvenece con la investigación de la Sagrada Escritura. La razón está en que tanto las definiciones del Magisterio como las afirmaciones de los teólogos son limitadas porque están condicionadas por situaciones particulares o por controversias del momento. La investigación constante de la Escritura aporta vigor y rejuvenecimiento a la teología, porque volviendo a los textos sobre los que se apoyaron estas definiciones y afirmaciones, permite ver el sentido original de los mismos y captar su amplitud, que supera aun las mismas definiciones magisteriales. Cuando el Magisterio emite una definición, no pretende agotar todo el sentido de un texto, sino protegerlo de una interpretación errónea.¹⁸ El texto, por contener la Palabra de Dios, tiene una densidad de significado que nunca podrá ser encerrado ni agotado en las categorías de una teología dogmática, y ni aun en las definiciones del magisterio. Por eso, la Pontificia Comisión Bíblica dice que “Una de las principales funciones de la Biblia es lanzar serios desafíos a los sistemas teológicos y recordarles continuamente la existencia de aspectos importantes de la divina revelación y de la realidad humana, que a veces son olvidados o descuidados por la reflexión sistemática”.¹⁹

La investigación actual de la Sagrada Escritura ha llevado a afinar los oídos para percibir que la revelación se expresa en ella por medio de multiplicidad de voces que se unen en una “sinfonía coral”, y que en los textos bíblicos, también dentro del Nuevo Testamento, se encuentran distintas teologías que no es fácil reducir a la unidad. Muchas veces los dogmá-

18. W. KASPER, *Unidad y Pluralidad en teología. Los métodos dogmáticos*, Salamanca, Sígueme, 1969, 39-42.

19. PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *doc. cit.* (III, D, 4), 106.

ticos, y el mismo magisterio, se han limitado a escuchar una sola de estas voces. A veces se tiene la impresión de que hay una sola forma de expresar el misterio, faltan “los aspectos importantes... olvidados o descuidados por la reflexión sistemática”, de los que habla el documento de la Pontificia Comisión Bíblica.

Hasta aquí se venía trabajando con el supuesto de que el exégeta era como un técnico. Su tarea consistía en obtener el significado de un texto, mediante la aplicación de métodos adecuados, para que luego el teólogo pudiera elaborar una doctrina. El proceso era “regresivo”, desde el texto actual a lo que significó en el comienzo, y en la determinación de ese “pasado” se agotaba la función del exégeta. Encarada de esta manera, la función del exégeta era vista como la de un filólogo, que debía limitarse exclusivamente a buscar el sentido de un texto para entregarlo luego al dogmático. Esta concepción suponía la situación en la que la Escritura estaba separada de la teología, y solamente cumplía la función de aportar argumentos para que el dogmático, aplicando su propio método teológico, llegara a probar las tesis ya conocidas.

Pero en el estado actual de la situación las tareas no se definen de esa manera. El exégeta también es un teólogo, así como el dogmático es un exégeta. El exégeta estudia el texto bíblico con lo que se ha dado en llamar “la precomprensión teológica”: se acerca a la Biblia como creyente, en una comunidad eclesial y dependiendo de una tradición. Su tarea no se limita a aplicar los métodos adecuados para lograr la explicación de un texto, sino que debe interpretarlo para el hombre de hoy, y esta es tarea de teólogo.²⁰ Si ha debido hacer el recorrido “regresivo”, no terminará de cumplir su función hasta que haga el recorrido “progresivo” desde el texto hasta el hombre contemporáneo.²¹ El recurso a los modernos métodos de interpretación y aproximación al texto bíblico, así como la aplicación de una hermenéutica en el sentido que el término tienen en la actualidad, son los pasos que hoy se indican para una correcta exégesis en orden a

20. “El deber primordial de la exégesis es presentar al pueblo de Dios el mensaje de la revelación, exponer el significado de la palabra de Dios en sí mismo y en relación al hombre contemporáneo, dar acceso a la palabra más allá de la envoltura de los signos semánticos y de las síntesis culturales, a veces lejanos de la cultura y de los problemas de nuestro tiempo”. PABLO VI, *Discurso a la Pontificia Comisión Bíblica* (14 de marzo de 1974).

21. “...fiel a la palabra de Dios a la que estamos sometidos, y que responda a las exigencias de los hombres a quienes se dirige”. PABLO VI, *Discurso a la Pontificia Comisión Bíblica* (14 de marzo de 1974).

“poder actualizar correctamente el mensaje de los textos y nutrir la vida de fe de los cristianos”.²² El dogmático, por su parte, no recibe un texto explicado para poder luego reflexionar sobre él. Como el exégeta, también el dogmático debe sumergirse en un texto para poder explicarlo, aplicando el método correspondiente. Difieren en las herramientas y en el lenguaje que usan, pero los dos hacen tarea de teólogos.²³

Si en un primer paso se ha presentado la integración como una colaboración entre escrituristas y dogmáticos en orden a que estos últimos reciban de manos de los primeros un texto interpretado para luego reflexionar sobre él, hoy la integración se debe planificar como una real “interdisciplinariedad”.²⁴

La feliz expresión del Papa León XIII “La Escritura es como el alma de la teología”, es, en muchos ambientes, un ideal todavía no alcanzado. Aun después del Concilio Vaticano II se siguen elevando críticas al modo de utilizar la Sagrada Escritura en algunos manuales de teología dogmática e incluso en documentos provenientes del magisterio.²⁵ No obstante, y para no citar más que dos ejemplos, ya antes del Concilio se podía mostrar la *Initiation Théologique*²⁶ como un valioso intento de elaborar una teología desde la Sagrada Escritura, y después de él, el manual *Mysterium Salutis*.²⁷

22. PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *doc. cit.* (II, A, 2); 71.

23. J.M. SÁNCHEZ CARO, “Escritura y Teología (D.V. 24)”, en L. ALONSO SCHÖKEL – A. M. ARTOLA (dirs.), *La Palabra de Dios en la Historia de los hombres*, Bilbao, Deusto/Mensajero, 1991, 622.

24. “Se ve necesariamente perfilar... una continuidad real entre la investigación exegética y la de la teología dogmática y moral. De la misma manera, se ve dibujar concretamente la exigencia de la «interdisciplinariedad» entre el biblista, el especialista de la teología dogmática, el de la teología moral, el jurista y el hombre comprometido en la pastoral y en la misión”. PABLO VI, *Discurso a la Pontificia Comisión Bíblica* (14 de marzo de 1974).

25. Ver, por ejemplo: R. WARE, “La preponderancia de la tradición dogmática: el uso de la Escritura en la teología actual”, *Concilium* 70 (1971) 558. Con respecto al uso de las Sagradas Escrituras en el Catecismo de la Iglesia Católica: P. HÜNERMANN, “De l’*autorité du Catechisme de l’Eglise Catholique*”, *Lumière & Vie* 216, 15-23.

26. AA.VV., *Initiation Théologique*, Paris, Du Cerf, 1951.

27. J. FEINER – M. LÖHRER (dirs.), *Mysterium Salutis. Manual de Teología como Historia de la Salvación*, Madrid, Cristiandad, 969...

2. Dos extremos que se deben evitar

El Documento de la Pontificia Comisión Bíblica que se cita al principio de este trabajo tiene en cuenta cuáles son los puntos de vista propios de cada una de las disciplinas, que deben ser respetados, y al mismo tiempo indica cuáles son los extremos que deben evitar los teólogos dogmáticos y para lo cual deben prestar su ayuda los exégetas: el primero es “el del dualismo, que separa completamente una verdad doctrinal de su expresión lingüística, considerada como no importante”. El segundo extremo es “el del fundamentalismo,²⁸ que confundiendo lo humano y lo divino, considera como verdad revelada aun los aspectos contingentes de las expresiones humanas”.²⁹

2. 1. El “dualismo”

El dogmático se coloca en el primero de estos extremos (el dualismo) cuando actúa como si hubiera dos niveles de verdades independientes entre sí: lo que quiere expresar el autor humano, la expresión bíblica que carecería de interés, y lo que quiere decir Dios, la verdad dogmática, que sería la única importante. Este extremo produce un divorcio entre dogmática y Escritura, que puede convertirse en un conflicto cuando el exégeta, después de haber examinado el texto bíblico, afirma que las conclusiones del dogmático carecen de fundamento o no responden a lo que se encuentra en la Escritura.

Las perspectivas hermenéuticas modernas han enseñado que el sentido literal está abierto de modo que cuando un texto es colocado en distintas circunstancias, estas le aportan nuevas determinaciones, que no son ajenas al sentido literal sino que lo suponen.³⁰ Algunos –preocupados por una lectura más espiritual de los textos o por el desarrollo de la teología– han desacreditado el sentido literal y han llegado a mostrar desconfianza, y a veces hasta menosprecio o desprecio por él, como si fuera opuesto a esta “novedad” de sentido. Por esta razón, en reiteradas ocasiones el magisterio eclesial ha debido salir a defenderlo y recomendarlo.

28. La lectura “fundamentalista” pretende leer toda la Sagrada Escritura en “sentido literal”. Pero “entiende por «interpretación literal» una interpretación primaria, literalista, es decir, que excluye todo esfuerzo de comprensión de la Biblia que tenga en cuenta su crecimiento histórico y su desarrollo...” (PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *doc. cit.*, I, F; 64-65).

29. PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *doc. cit.* (III, D, 2), 102-103.

30. Cf. PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *doc. cit.* (II, B, 1-2), 74-79.

El menosprecio del sentido literal no es una novedad. Para Filón de Alejandría, heredero del alegorismo helenístico, la historia narrada no tenía sentido si no era interpretada alegóricamente.³¹ Los Padres de la Iglesia, sin llegar a negar la realidad de la historia, siguieron utilizando esos mismos términos, y algunos exégetas de la antigüedad se expresaron, en algunos casos, como si la letra sólo narrara hechos, pero lo que pertenecía a la fe era la lectura alegórica de esos mismos hechos. Así quedó plasmado en el conocido dístico medieval de Agustín de Dinamarca: "*Littera gesta docet, quid credas analogia...*" Estas palabras podían ser bien entendidas, pero también podían dar lugar a que se entendiera que sólo era objeto de fe lo que emergía de la lectura alegórica de los textos bíblicos. Santo Tomás de Aquino debía tener presente esa postura extrema ante el texto bíblico cuando dijo que lo que el Espíritu Santo quiere comunicar se encuentra en el sentido "literal" de las Sagradas Escrituras. Él denominaba "sentido espiritual" al sentido "tipológico": las cosas y el desarrollo de la historia de Israel han sido dispuestas por Dios para que significaran anticipadamente las cosas de la Nueva Alianza.³² Pero para el Santo Doctor, el sentido espiritual "supone el sentido literal y se funda sobre él", porque "todos los sentidos (*de la Escritura*) se fundan sobre uno solo, que es el literal, y sólo de él se puede extraer la argumentación".³³ Los argumentos teológicos sólo se pueden apoyar en el sentido literal.

Aun así, todavía a mediados del siglo XX se dio un recrudecimiento del rechazo de la búsqueda del sentido literal de la Escritura en un folleto anónimo³⁴ que dio lugar a una carta de la Comisión Bíblica a los

31. Filón no compartía con sus predecesores paganos el concepto de 'alegoría' que negaba la historia, pero imbuido en la filosofía platónica, consideraba que el mundo real era el inmaterial. Los objetos reales eran sólo imitación del mundo real. La historia sólo tenía verdadero sentido cuando era leída alegóricamente.

32. "Illa ergo prima significatio, qua voces significant res pertinet ad primum sensum, qui est sensus historicus vel litteralis. Illa vero significatio qua res significatae per voces, iterum res alias significant, dicitur sensus spiritualis; qui super litteralem fundatur, et eum supponit" (S.Th., q. 1, a. 10, in c.).

33. «Omnes sensus fundantur super unum, scilicet litteralem, ex quo solo potest trahi argumentum» S.Th., q. 1, a. 10, ad 1m. También san Jerónimo afirmaba que todas las maneras de interpretar las Escrituras están basadas en el sentido literal (*Comm. in Ezech.* 38, 1; 41, 23; 42, 13; *Comm. in Marc.* 1, 13-31).

34. El folleto de 48 páginas llevaba como título *Un gravissimo pericolo per la Chiesa e per le anime. Il sistema critico-scientifico nello studio e nell'interpretazione della Sacra Scrittura, le sue deviazioni funeste e le sue aberrazioni*. Estaba firmado con el pseudónimo "Dain Cohenel", pero se sabe que el autor era el sacerdote Dolindo Ruotolo. Fue enviado en forma anónima al Papa, a la Curia romana, a los obispos de Italia y a los superiores de las

obispos de Italia.³⁵ En ella, siguiendo a santo Tomás de Aquino y con la autoridad de san Jerónimo, san Agustín y los Papas León XIII y Benedicto XV, la Comisión reiteró que es necesario fundar todo argumento teológico sobre el sentido literal de la Escritura. Poco tiempo después, el Papa Pío XII volvió sobre el mismo tema en la ya mencionada Encíclica *Divino Afflante Spiritu*. En ella reafirma que la tarea del exégeta consiste en descubrir el sentido literal del texto bíblico, valiéndose de todos los recursos de la ciencia: "tengan presente los intérpretes que su máximo cuidado ha de dirigirse a ver y determinar con claridad cuál es el sentido de las palabras bíblicas que se llama literal..."³⁶

El Concilio Vaticano II, en la Constitución Dogmática *Dei Verbum* dice que "el intérprete de la Sagrada Escritura, para conocer lo que el mismo (*Dios*) quiso comunicarnos, debe investigar atentamente lo que los autores quieren decir y Dios se complace en dar a conocer con las palabras de ellos". Esta frase conciliar "*quid hagiographi reapse significare intenderint et eorum verbis manifestare Deo placuerit*" (*DV*, III, 12), deja bien en claro que Dios expresa su revelación mediante las palabras de los hagiógrafos. Esto es más evidente todavía si se tiene en cuenta que en durante el Concilio Vaticano II se dejaron oír en el aula conciliar los votos de los que deseaban que la frase se redactara incluyendo dos pronombres relativos: "*quid hagiographi... et quid eorum verbis...*". El pedido fue rechazado³⁷ porque el segundo pronombre favorecía la hipótesis del *sensus plenior*, que el Concilio no deseaba definir.³⁸ No obstante, el segundo re-

Órdenes y Congregaciones religiosas. En esta publicación se atacaba violentamente el uso del método histórico-crítico, y si formalmente se adhería al principio de santo Tomás de que el sentido literal es la base de la interpretación bíblica, de hecho proponía como sentido literal una forma de sentido espiritual que él llamaba "la verdadera comunión espiritual de la sabiduría del Señor" (pág. 45), y que la Comisión Bíblica calificó como "subjetiva y alegórica", "elucubraciones de su imaginación" (*D(H)* 3792).

35. AAS 33 (1941) 465ss. *D(H)* 3792-3796.

36. Pío XII, Encíclica *«Divino Afflante Spiritu»* (30-9-1943); AAS 35 (1943) 309-319. *D(H)* 3826.

37. Congregatio Generalis CXXXI: ACTA SYNODALIA SACROSANCTI CONCILII OECUMENICI VATICANI II, Volumen IV, Periodus Quarta, Pars I, Sessio Publica VI, Congregationes Generales CXXXVIII-CXXXII; 359.

38. Aparte de estas propuestas, también hubo sugerencias a favor de que se incluyera una referencia "a los legítimos sentidos de la Escritura queridos por Dios, además de aquel percibido por el autor sagrado" (ver, p.e., propuesta de Mons. L. Carli, episcopus signinus, ACTA SYNODALIA... Volumen III, Periodus Tertia, Pars III, Congregationes Generales XC-XCV, Polyglottis Vaticanis, 1974; 821-822).

lativo, rechazado en el concilio, fue introducido por el *Catecismo de la Iglesia Católica*, que se remite al texto conciliar diciendo: “*ad id quod auctores humani vere intenderunt affirmare et ad id quod Deus Suis verbis reapse nobis manifestare voluit*” (“a lo que los autores humanos quisieron verdaderamente afirmar y a lo que Dios quiso manifestarnos mediante sus palabras” CIC, 109).

El *Catecismo de la Iglesia Católica*, a continuación del texto citado, cuando habla de los pasos que se deben dar para interpretar correctamente la Sagrada Escritura, comienza afirmando, de acuerdo con el Concilio, que para descubrir la intención de los autores sagrados se deben tener en cuenta las condiciones de su tiempo y cultura, los géneros literarios..., etc. (CIC, 110), pero luego establece una división que invalida lo anterior, porque concluye diciendo que hay otro principio de interpretación, “sin el cual la Escritura sería letra muerta”, y repite la frase de la Constitución *Dei Verbum*: “La Escritura se ha de leer e interpretar con el mismo Espíritu con que fue escrita” (DV, III, 12), y enumera a continuación los tres criterios teológicos de contenido y unidad de la Escritura, la tradición viva de la Iglesia y la analogía de la fe (CIC, 111-114). Pareciera decir que los criterios hermenéuticos racionales sirven a “la letra muerta”, mientras que los criterios teológicos pertenecen a la esfera del Espíritu. Sin embargo, esta postura no se mantiene a lo largo de todo el *Catecismo de la Iglesia Católica*, porque en la Tercera Parte, Sección Segunda, cuando trata de los mandamientos, dice que “la fuerza del Espíritu (*estaba*) operante ya en su letra (*de los mandamientos*)” (2054).

El Concilio no opone los criterios de la hermenéutica racional a los teológicos, mas bien los integra. El documento de la Pontificia Comisión Bíblica *La interpretación de la Biblia en la Iglesia* dice que la finalidad de la aplicación de los métodos de la hermenéutica racional (en este caso el método histórico-crítico) es dilucidar cuál es el sentido literal de un texto, pero este sentido literal, lejos de ser “letra muerta”, “siendo fruto de la inspiración... es también querido por Dios”.³⁹ Pero el Catecismo separa y opone estos sentidos, aludiendo al Espíritu y a la “letra muerta”, lo que lleva a pensar en los textos en que san Pablo opone la letra al Espíritu (2Cor 3, 6-11; Rom 2, 28-29 y 7, 5-6). En estos textos, es obvio que san Pablo no está oponiendo el método histórico-crítico a los criterios teológicos para interpretar las Sagradas Escrituras, sino que se está refiriendo

39. PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación... doc. cit.* (II, B, 1), 75.

a la Ley, como un código escrito que condena a la muerte, y a la acción del Espíritu que permite al creyente leer la Ley de otra forma, como referida a Cristo y de esta manera como salvífica y no condenatoria.⁴⁰

El documento de la Pontificia Comisión Bíblica *La Interpretación de la Biblia en la Iglesia* recomienda a los exégetas que colaboren con los teólogos para que estos no caigan en el peligro de disociar la reflexión teológica del sentido literal de las Sagradas Escrituras. El resumen de esta parte de la exposición se puede encontrar en las palabras de santo Tomás de Aquino: “sólo del sentido literal se puede extraer la argumentación”.⁴¹ Sólo una estrecha colaboración entre los especialistas de ambas disciplinas puede llevar a que la teología sea verdaderamente una reflexión sobre el dato revelado.

2.2. El “fundamentalismo”

Además del “dualismo”, del que ya se ha tratado en lo que precede, el citado documento de la Pontificia Comisión Bíblica indica que los exégetas deben colaborar con los teólogos dogmáticos para que estos no caigan en el “fundamentalismo”, que confundiendo lo humano y lo divino, considera como verdad revelada aun los aspectos contingentes de las expresiones humanas”.⁴²

La exégesis muestra que el proceso de inspiración es histórico, no solamente porque tuvo lugar durante el desarrollo de la historia, tanto del pueblo de Israel como de la comunidad cristiana primitiva, sino porque los mediadores fueron personas humanas que, al mismo tiempo que actuaban bajo la inspiración del Espíritu Santo, estaban también necesariamente marcadas por su época.⁴³ El rechazo del recurso al método de in-

40. “Oponiendo “la letra” y “el espíritu”, el apóstol ha operado una dicotomía, como lo ha hecho con Adán y Cristo: a un lado coloca lo que Adán (es decir el ser humano sin la gracia) es capaz de hacer y al otro, lo que Cristo (es decir la gracia) realiza. En realidad, en la existencia concreta de los judíos piadosos, la Ley estaba insertada en un plan de Dios en el que las promesas y la fe tenían su lugar, pero Pablo quiso hablar de lo que la Ley puede dar por sí misma como “letra”, es decir, haciendo abstracción de la providencia que siempre acompaña al hombre, a menos que él quiera fabricarse una justicia totalmente propia” (PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *El Pueblo Judío y sus Escrituras Sagradas en la Biblia Cristiana* [noviembre, 2001], II, B, 6, b), 44, Buenos Aires, San Benito, 2002, 95-96).

41. «...ex quo solo potest trahi argumentum» S.Th., q. 1. a. 10, ad 1m.

42. PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La Interpretación...* (III, D, 2), 102-103.

43. *Ibidem* (III, D, 1), 102.

vestigación histórico-crítico ha llevado con frecuencia a olvidar que las expresiones de la Biblia están condicionadas por el tiempo y la cultura, y que en la composición de la Sagrada Escritura se ha dado un proceso de crecimiento histórico.

Desconocer el género literario utilizado; atribuir a un término el significado que tiene en el vocabulario actual, y no el que tenía en el contexto cultural en que se escribió; preferir un texto y darle valor absoluto, sin prestar atención a que en la misma Escritura hay voces que se expresan de otra manera; asumir como definitivo un texto que se encuentra a mitad de camino en el proceso de la revelación, sin atender a que esta es progresiva... son algunos de los casos en los que es necesaria la colaboración entre exégetas y teólogos dogmáticos. En la antigüedad, y lamentablemente también en el tiempo actual, se encuentran ejemplos del uso indebido de los textos bíblicos en la fundamentación de la reflexión teológica. El sentido literal de un texto no es el que aparece a primera vista. El exégeta debe tratar de determinarlo aplicando los correspondientes métodos y teniendo en cuenta la hermenéutica moderna.

3. La teología moral

En el mencionado Documento de la Pontificia Comisión Bíblica, la teología moral es tratada de manera especial porque en la Sagrada Escritura, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, se contienen instrucciones sobre la conducta humana. El Documento indica algunos puntos en los que es necesario el trabajo previo de los exégetas para preparar la tarea de los moralistas, debido a que en los textos bíblicos no se distingue lo que es moral de lo que es simplemente ritual, y a que en la Biblia ya se da una evidente evolución dentro del Antiguo Testamento y sobre todo desde este al Nuevo.⁴⁴

En la antigüedad, la teología moral y la dogmática se estudiaban en conjunto con la Sagrada Escritura, pero las tres disciplinas han sufrido el mismo fenómeno de distanciamiento como consecuencia de la especialización, como se ha dicho más arriba. Tanto los especialistas en moral como los que se ocupaban de la dogmática y los especialistas en Sagradas

Escrituras fueron cediendo a la tendencia a trabajar independientemente unos de otros.

En lo que se refiere a la Teología Moral, a medida que esta se distanciaba de la Escritura ha ido mostrando una moral a partir de la ley natural, dejando en un segundo plano (o ignorando) lo que se dice en la Biblia.⁴⁵ Pero esa tendencia se comenzó a revertir en los últimos tiempos antes del Concilio. Comenzaron a manifestarse algunos intentos en sentido contrario, y estos se vieron apoyados por el Concilio Vaticano II, que en el Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam Totius* (n. 16), dijo que se debe dedicar “un cuidado particular a la enseñanza de la teología moral”, de manera que “la exposición científica de esta materia esté más nutrida por la doctrina de la Sagrada Escritura”. Desde el lado de los exégetas se han producido obras de importancia que exponen la moral así como aparece en los libros de la Sagrada Escritura. Desde el lado de los moralistas, se siguen haciendo intentos de elaborar la Teología Moral a partir de las Sagradas Escrituras o con referencia a ella, y este modelo ha sido asumido en muchos institutos de enseñanza.

Una mayor “interdisciplinariedad” entre exégetas y moralistas será muy útil para que estos últimos tengan siempre ante la vista la imagen del Hijo de Dios que todos los cristianos están llamados a reproducir y no caigan en los “minimalismos (lo que se puede hacer sin que sea pecado)” en que sucumbieron muchos manuales del pasado, trayendo como consecuencia que en algunos casos la moral apareciera como despreciable para muchos.

La unión de los esfuerzos de exégetas y moralistas llevará a precisar mejor cuáles son los elementos que están condicionados por un tiempo o una cultura, y que pierden su validez cuando cambian las circunstancias; al mismo tiempo ayudará a valorar la progresión en las exigencias morales que se ha dado dentro del Antiguo Testamento, y de este al Nuevo, particularmente, en lo que se refiere al Decálogo leído a la luz del Sermón de la Montaña.

45. Se dice que K. Rahner, observando un Manual de Teología Moral en varios tomos, había preguntado qué clase de teología moral era aquella porque en ninguno de sus tomos había hallado alguna cita del sermón de la montaña. El Papa Pablo VI previno contra esa forma de elaborar la teología moral: “Sin un fundamento bíblico claro, la teología moral corre el riesgo de reducirse a esquematismos filosóficos y de hacerse extraña al hombre en su realidad histórica concreta de creatura de Dios, herida por el pecado pero salvada en Cristo que le ha conferido su espíritu de amor y de libertad, «para vivir en este siglo presente con moderación, justicia y piedad, en la espera de la bienaventurada esperanza» (Tit 2, 12)” PABLO VI, *Discurso a la Pontificia Comisión Bíblica* (14 de marzo de 1974).

44. *Ibidem* (III, D, 3), 103-104.

En lo que se refiere a este último punto, se advierte que la teología moral, por razones históricas, ha tendido a acentuar ciertas exigencias, apoyándose en argumentos bíblicos, mientras que ha minimizado otras. Una colaboración entre exégetas y moralistas ayudará a valorar debidamente los textos aducidos y a dar el énfasis correcto a los requerimientos del Evangelio. Se podrá aplicar aquí lo que se dijo con referencia a la teología dogmática, será función de los exégetas “recordar continuamente la existencia de aspectos importantes de la divina revelación y de la realidad humana, que a veces son olvidados o descuidados por la reflexión sistemática”.

4. La integración

El magisterio de la Iglesia, sobre todo en el Concilio, ha marcado el rumbo para un retorno al modelo hermenéutico con el que la misma Escritura y los Padres de la Iglesia elaboraron la teología. Es necesario continuar en la tarea de cerrar el abismo que a partir de la Escolástica se abrió entre Teología y Sagrada Escritura. Los autores que se ocupan de este tema, hasta ahora no presentan ningún método, y no parece que se pueda dar, porque más que de un método se trata de un cambio de mentalidad.⁴⁶ Es necesario un ejercicio ascético, para que exégetas y dogmáticos, en el ejercicio de su tarea, reconozcan que se necesitan mutuamente, y que unos no pueden prescindir de otros. Para decirlo con las palabras de la Pontificia Comisión Bíblica con la que comenzó esta exposición: “La teología sistemática tiene un influjo sobre la precomprensión, con la cual los exégetas abordan los textos bíblicos. Pero por otra, la exégesis proporciona a las otras disciplinas teológicas datos que son fundamentales para éstas”.⁴⁷

LUIS HERIBERTO RIVAS

03-05-04

46. L. ALONSO SCHÖKEL, “Argumento de Escritura y teología bíblica en la enseñanza teológica”, en Id., *Hermenéutica de la Palabra. I, Hermenéutica Bíblica*, Madrid, 1986, 27-30.

47. PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La Interpretación...*, (III, D), 101.